

Código de Ética de los Medios de la Universidad Católica Argentina

I Código de Ética aspira a ser un marco de referencia del ejercicio del periodismo en el ámbito de la comunidad universitaria de la UCA. Tanto los profesores de las materias donde se realiza el trabajo periodístico como los responsables editoriales de los productos periodísticos serán los encargados de guiar a los alumnos según los estándares que aquí se proponen.

Es oportuno aclarar que, a pesar de que estos **productos periodísticos** pertenecen a una universidad confesional, las noticias publicadas no versan exclusivamente sobre temas religiosos. Por otra parte, los medios no se sustentan con la publicidad y tampoco tienen vínculos con el poder político.

La **UCA** brinda un espacio a los alumnos para que puedan llevar a cabo prácticas profesionales durante la carrera universitaria. El código de ética pretende establecer algunas pautas para el desarrollo profesional en una comunidad de aprendizaje. Las publicaciones apuntan a un público heterogéneo, amplio y diverso, que no se restringe al solo interés de alumnos y profesores de la universidad.

Los estudiantes de periodismo que participan de las prácticas profesionales proponen noticias de actualidad, ofrecen nuevas perspectivas e intentan mostrar lo que no cuentan los medios tradicionales. El objetivo es abordar noticias que sean interesantes -no sólo para otros alumnos y profesores, sino especialmente para el público en general- y que impliquen una investigación a partir de una variedad de fuentes, no limitadas al uso de Internet. Además de ser un ámbito de práctica, los medios de la **UCA** son un servicio. Por esta razón, resulta clave publicar información que sea relevante y útil para la sociedad.

La **UCA** garantizará las herramientas e instrumentos adecuados para asegurar la calidad del trabajo de los estudiantes. Se deben cuidar las computadoras, cámaras de video y las instalaciones del **Laboratorio de Comunicación y Medios** para que cada alumno disponga de ellas en excelente estado.

I) Valores editoriales

- La honestidad. Se trata de un valor fundamental para quienes hacen periodismo, porque no solo asumen un compromiso con el público, sino también con los profesores y compañeros en el trabajo diario.
- La búsqueda de la verdad como servicio mediante la producción de noticias de alta calidad. Es necesario ser exacto, preciso y exhaustivo a la hora de informar. La exactitud y la precisión son más importantes que la rapidez.
- La libertad de expresión y de pensamiento de todos aquellos que integran las distintas prácticas profesionales.
- La diversidad política, religiosa, social y cultural.
- El respeto por la persona y su privacidad. Si se trata de información atinente a la vida privada de las personas, debería tener suficiente interés público como para que merezca ser publicada.
- La puntualidad. Es necesario entregar los trabajos en tiempo y forma, es decir, adquirir un verdadero compromiso con la cátedra; y, de ese modo, aprender a ser responsables.

II) Cómo se hace periodismo en los medios de la UCA

- Es fundamental procurar la imparcialidad frente a la noticia.
- La redacción de la noticia tiene que ser clara y precisa.
- Es necesario chequear doblemente la información para evitar que el medio pierda credibilidad y poder ofrecer al público un servicio informativo de calidad.
- El plagio se considera una falta grave.
- En caso de que los hechos difundidos se demuestren inexactos, se deberá proceder a la **rectificación en la próxima publicación** del medio, haciendo mención a la nota original pero sin eliminarla.
- Los alumnos podrán proponer sumarios de nota acerca de cualquier tema de índole política y religiosa, siempre que se utilicen datos e información que los justifiquen.
- El medio no será utilizado en beneficio propio de quienes participan en la producción de las noticias sino en servicio del público.
- Es preciso establecer la diferencia entre periodismo y publicidad a la hora de proponer notas. Cuando únicamente se hace referencia a un lugar, persona o producción cultural, se tomarán precauciones para que no se confunda con un espacio publicitario.

- Es importante abstenerse de escribir, tuitear o postear cualquier contenido, incluyendo fotografías y videos, que pueda ser percibido como racial, sexista o discriminatorio.
- Todo instrumento -equipos de TV, radio y computadoras- debe ser devuelto en tiempo y en las mismas condiciones en que fue prestado.

Fuentes de información:

- Es necesario preservar la integridad de las fuentes. Se intentará consultar e incluir la mayor cantidad de fuentes para ser lo más creíble y transparente posible.
- Se mantendrá el anonimato de la fuente si ésta así lo exigiera.
- Se evitarán fuentes familiares. Es óptimo salir a buscar fuentes relevantes para la investigación en curso tal como lo haría un periodista profesional.
- La información obtenida de Internet tendrá que ser verificada como si fuera una fuente tradicional.
- Es importante asegurarse de que los enlaces publicados correspondan a sitios confiables.
- Cuando se publica una nota, debe quedar claro quién es el autor y quién es el profesor a cargo de la edición.

Redes sociales:

- En los perfiles de las cuentas en redes sociales se pueden mencionar que se está realizando una práctica en los medios de la UCA. Es conveniente que los estudiantes de periodismo tengan una presencia activa en dichas redes, pero que no lo hagan en nombre de la universidad sin previa autorización.
- Se evitará el uso de fotografías que sean privadas y violenten derechos de los propietarios o de terceros. Se recomienda pedir permiso al autor e incluir los créditos, aunque sean de acceso público. Tampoco se publicarán fotografías personales que no hagan a la noticia.
- Las cuentas oficiales de los medios de la UCA no tratarán temas de interés personal de quien gestiona la cuenta. El contenido y el lenguaje utilizados en redes sociales, como Facebook, Twitter u otras, deberán ser profesionales, aunque tengan un tono más informal.
- Es oportuno evitar toda forma de discriminación y provocación en las cuentas de redes sociales.

III) Consejo Consultivo de Ética

- El Consejo Consultivo de Ética atenderá inquietudes de alumnos y profesores acerca de cuestiones éticas que se susciten durante el ejercicio de las prácticas profesionales y que requieran una deliberación. Dado que los periodistas de los medios son alumnos y están en proceso de aprendizaje, es oportuno que puedan contar con la visión de profesionales experimentados para responder sus consultas. Este Consejo funcionará en circunstancias extraordinarias como un espacio de reflexión, tomará posición en situaciones de duda y hará recomendaciones.
- Es conveniente subrayar que no se trata de un tribunal, por tanto, no tiene atribuciones para sancionar, sino únicamente para asesorar y acompañar el proceso de aprendizaje en los ámbitos de producción periodística e intervenir a solicitud de los alumnos y profesores.
- El Consejo Consultivo estará integrado por un graduado del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Periodismo y dos profesores, preferentemente uno especializado en ética y otro en periodismo. Serán designados anualmente por el/la Director/a del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Periodismo de la UCA y su función será prorrogable.
- El Consejo Consultivo contará con un canal propio de comunicación donde se publiquen las consultas, los planteos de los estudiantes y las recomendaciones para cada caso. Las consultas podrán ser enviadas a <u>eticaperiodismo@UCA.edu.ar</u> y las recomendaciones serán publicadas en el blog http://eticaperiodismoUCA.blogspot.com.ar.

Firma:
Aclaración:

Abril 2015

* Código elaborado por profesores y alumnos en el marco de la cátedra de Ética y deontología profesional de la Licenciatura en Comunicación Periodística.